

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CONCURSO

Objeto: Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesor titular, y adjunto (Resoluciones C.D. 221/22, 222/22, 223/22, 224/22, 225/22 y 226/22, 227/22 y 228/22).

Asignatura:

* Derecho de la integración - Cátedra "A".

Cargos:

- Un (1) cargo de profesor titular - dedicación simple
- Un (1) cargo de profesor adjunto - dedicación simple

* Derecho de la integración - Cátedra "C".

Cargos:

- Un (1) cargo de profesor titular - dedicación simple
- Un (1) cargo de profesor adjunto - dedicación simple

Inscripción:

Apertura: 07 de noviembre de 2022

Cierre: 14 de Noviembre de 2022 a las 12:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la UNR (Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.)

Informes: Secretaría de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho - U.N.R. - Córdoba 2020-2000 - Rosario. - T.E.: 0341- 4802634136 int. 123

Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

Requisitos: www.fder.unr.edu.ar/concurso-y-carrera-docente/#requisitos-inscripciones

\$ 50 488631 Nov. 07

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

EDUARDO ALBERTO RADATTI

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el 22/11/2022 a partir de las 10:00 hs, y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Noviembre de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hs.: Rivas, María Florencia; Citroen XSARA PICASSO 1.6 1/2010; Dominio IQR598; Base \$ 740.000. De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición virtual, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 23/11 a las 10:00 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 31/10/22.

\$ 78,87 488648 Nov. 07

COMUNA DE MAXIMO PAZ

ORDENANZA N° 1110/2022

VISTO: la Ordenanza N° 1092/2022- sobre la Regulación de Tratamiento de Neumáticos Fuera de Uso (NFU), sancionada por la Comisión Comunal de Máximo Paz en fecha 17 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ordenanza mencionada en el visto, se Regula el Tratamiento de los Neumáticos Fuera de Uso (en adelante NFU) con el objeto de propender a la prevención de daños ambientales provenientes del manejo de elementos que, en su producción, utilizan productos susceptibles de contaminar;

Que se cree conveniente modificar la progresión de los neumáticos, atento a que el tratamiento de los neumáticos Agro/Vial/Aeronavegación/Forestal mismos es similar, debiéndose, entonces, simplificar dichas categorías.

Que el costo del servicio del tratamiento que su implementación depare, debe ser soportado por el generador, esto es el Productor y/o importador de Neumáticos, debiendo abonar una tasa de almacenamiento, fijada por la aludida Ordenanza en el Artículo 6.

Que es necesario realizar un aumento en las tasas con la finalidad de continuar con las tareas que

requieren el tratamiento de los NFU y, de esta forma, promover desde la Comuna de Máximo Paz una política de fomento e incentivación del manejo de los NFU con aplicación de las mejores técnicas disponibles y de las mejores prácticas ambientales.

Que esta administración comunal debe dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos mencionados.

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1°)- Modifiquense la progresión y los importes de la tasa de Almacenamiento del Artículo 6 de la Ordenanza N° 1092/2022, en virtud de lo establecido en los considerandos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6º: El generador del NFU y el Distribuidor, solidariamente al mismo, deberá pagar una tasa de almacenamiento, traslado y reciclado de NFU por unidad conforme a la siguiente progresión:

Neumático de Motos y Cuatriciclo - \$ 960,00

Neumático de Automóvil - \$ 4.000,00

Neumático de Camionetas - \$ 5.120,00

Neumático de Transporte de personas y cargas - \$ 8.320,00

Neumático de Agro/Vial/Aeronavegación/Forestal - \$ 128.000,00

Neumático de OTR o fuera de ruta - \$ 528.000,00

Neumático de bicicletas, Sillas de ruedas, juguetes, etc. - Sin cargo

Quedan exentos del pago de la tasa todos los contribuyentes inscriptos en el Registro de Inspección de la Comuna, no alcanzando esta excepción a los que inscriptos tengan sus casas Matrices o Centrales fuera de la localidad."

Artículo 2°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 18 de octubre de 2022.

\$ 170 488730 Nov. 07 Nov. 08

PILAY S.A.

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° 0031 del grupo N° PV03 suscripto en fecha 21/07/2011 entre Pilay S.A. y la Sra. Domínguez, Lucia, D.N.I. N° 36.001.840, ha sido extraviado por los mismos.

\$ 50 488654 Nov. 07

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, N° 1114 del grupo N° PV01 suscripto en fecha 21/10/10 entre Pilay S.A. y los Sres. D´Andrea Antonieta Alejandra, D.N.I. N° 21.442815, y DNI N° ... ha sido extraviado por los mismos.

\$ 50 488756 Nov. 07

**COLEGIO DE MARTILLEROS
DE SANTA FE**

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor JUAN IGNACIO PERASSI, martillero, corredor publico y corredor inmobiliario, DNI N° 34.360.132, argentino, soltero, nacido el día 30/05/1989 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Videla 2231 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira –Secretario.

\$ 90 488758 Nov. 07 Nov. 08

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266

modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor EMANUEL JOSE FRANCISCO MACHICOTE, martillero y corredor publico, DNI N° 30.634.831, argentino, soltero, nacido el día 09/03/1984 en Buenos Aires, con domicilio real en French y Alem s/n de la localidad de Brandsen (Buenos Aires) y legal en Pasaje Concejal José Páez 1231 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira -Secretario.

\$ 90 488759 Nov. 07 Nov. 08

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. No 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita MAGALI DIAZ, MARTILLERA, corredora publica y corredora inmobiliaria, DNI N° 32.476.760, argentina, soltera, nacida el día 12/03/1987 en San Vicente (Santa Fe), con domicilio real y legal en calle Presidente Arturo Frondizi 46 de la localidad de San Vicente (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira -Secretario.

\$ 90 488760 Nov. 07 Nov. 08

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N2 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor GASTON MARCO, martillero publico y corredor de comercio, DNI N° 20.813.272, argentino, nacido el día 07/12/1969 en Entre Ríos, con domicilio real en calle Almafuerte 777 de la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y legal en calle 4 de Enero 2105 de la ciudad de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira -Secretario.

\$ 90 488761 Nov. 07 Nov. 08

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita MABEL LUCRECIA FERREYRA, martillera, corredor publica y corredor inmobiliaria, DNI Nº 29.827.303, argentina, soltera, nacida el día 14/10/1982 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Gaspar Kaufmann 866 de la ciudad de Romang (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira -Secretario.

\$ 90 488762 Nov. 07 Nov. 08

AVISO

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor WALTER MAURICIO SCHNEIDER, martillero y corredor publico, DNI Nº 25.276.375, argentino, casado, nacido el día 15/06/1976 en Santa Fe, con domicilio real y legal en calle Janssen 1935 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 2022. Firma: MCP Ramón Moreira -Secretario.

\$ 90 488763 Nov. 07 Nov. 08

[SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - BALANCE GENERAL](#)